



Consorcio AZUERO
La Arena, Vía Pese, Chitré
Telefax: 974-5249, 974-4234, 974-4235

Chitré, 6 de febrero del 2020.
R.A.R.- P0722 - 008 – 2020.

Licenciada
Vielka De Garzola
Jefa de la Sección Ambiental del MOP
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
E. S. D.

Referencia: Contrato AL - 1-17-19
Proyecto: Diseño Y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Pedasí- Los Asientos- Cañas.
Asunto: Entrega de aviso de Consulta Pública, fijado y desfijado.

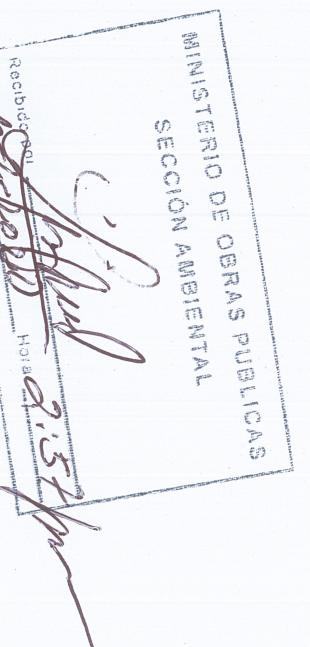
Licenciada Garzola:

A través de la presente se le hace entrega del Aviso de Consultoría Pública, que fue fijado el lunes 3 de febrero del 2020 a las 8:11 am en el Municipio de Pedasí y a las 8:23 am en el Municipio de Tonosí; y desfijado el jueves 6 de febrero de 2020 a las 8:25 am en el Municipio de Pedasí y a las 8:35 am en el Municipio de Tonosí, cumpliendo con los tiempos establecidos en el Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 y modificación expresa en el Decreto 155 del 5 de agosto del 2011 en sus artículos 5 y 6 respectivamente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,
CONSORCIO AZUERO

Juan Alexis Rodríguez
Juan Alexis Rodríguez
Representante Legal



JARMF/vm

Ing. Nicolás Real M... Director Nacional de Inspección del MOP
Ing. Jorge E. Bermal... Coordinador de Sección Ambiental Prov. Centrales
Archivo

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente Aviso, somete a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado: Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Pedasí –Los Asientos – Cañas”

Localización: El Proyecto, se ubica en la provincia de Los Santos, distrito de Pedasí y Tonosí; corregimientos de Pedasí, Los Asientos, Oria Arriba y Cañas. El kilómetro cero (0) del proyecto, se ubica después de la Estación de combustible Edy en el lugar poblado de Pedasí, coordenadas UTM/DATUM WGS84 831907.417m N/607312.635m E y finaliza en el estribo #1 del Puente sobre el Río Cañas, en el lugar poblado del mismo nombre coordenadas 823274.242m N/ 581558.475m E.

Descripción del Proyecto: Rehabilitación de 40.6 Kilómetros de carreteras; incluyendo: limpieza y desarraigue, cunetas pavimentadas, remociones varias, zampeados, gaviones, material selecto, capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente, barreras de protección, señalización vertical y horizontal, pintura, aceras peatonales, Limpieza y Conformación de Cauce, Hidrosiembra, rehabilitación de dos puentes vehiculares sobre Río Oria y sobre la Quebrada Los Ranchos, más la construcción de cuatro (4) alcantarillas de cajón y dos ampliación en cruces transversales que actualmente cuentan con tuberías, entre otras.

Síntesis de los Posibles Impactos y Medidas de Control Ambiental

Suelo: Se impactará por la rehabilitación de calzada, mantenimientos de puentes y construcción de alcantarilla de cajón, posible goteo o derrame de hidrocarburo, mala disposición de los desechos. Se mitigará, utilizando métodos civiles y ambientales para el control de erosión, contar con material absorbente antes de suplir la maquinaria de combustibles y Simple Green para limpiar derrames que se pudiesen registrar fortuitamente, realizar mantenimientos del equipo en zona de taller, realizar la recolección de los desechos y depositar sólo material desecharable e inerte en sitio de botadero y no trastocar civilmente aquellas zonas que naturalmente estén estabilizadas.

Agua: Posible contaminación por sedimentos e hidrocarburos. Para tal efecto se colocarán barreras temporales en serie antes de la entrega final de la escorrentía pluvial a causes receptores, no seleccionar sitios de botadero próximo a nacimiento de aguas, construir sedimentadores en serie en botaderos y en la base de los taludes y áreas que borden los causas en los cuales se ejecuten actividades civiles.

Impacto sobre el Sector Socioeconómico: El proyecto requerirá mano de obra calificada y no calificada para realizar diferentes actividades, hospedaje y alimentación en la zona; lo que mejorará temporalmente la situación económica de algunas familias en la región, por el incremento en los ingresos, facilidades para el intercambio comercial, aumento del turismo, valor de la tierra y seguridad vial en el tránsito vehicular y peatonal durante todo el año.

Aire: Contaminación del aire por aumento de gases tóxicos y de partículas de polvo, los cuales serán mitigados realizando dispersión de agua al suelo y un mantenimiento periódico a los motores y maquinarias a utilizar.

Ruido: El incremento de este factor se producirá por los motores de los camiones y del equipo que se utilizará, podrán ser mitigados aplicando el mantenimiento rutinario y periódico a toda la flota vehicular que se utilice en la obra; trabajar solamente en horarios diurnos, usar silenciadores en el equipo requerido, dotar a los trabajadores de tapones de oídos.

Pérdida de la Cobertura Vegetal: Remover la vegetación estrictamente necesaria para la Rehabilitación de la Vía; ante cualquier actividad de tala de árboles, tramitar los permisos ante MAMBIENTE; Estabilizar los suelos perturbados, principalmente taludes; prohibir las quemas de producto en las áreas circundante y compensar el desarraigue de vegetación con el desarrollo de un Plan de Arborización.

Impacto sobre La Infraestructura Básica: Se incrementará el tráfico y presión sobre el medio social por el transporte de los materiales. Utilizar solamente los camiones de volquete y maquinaria que presenten buenas condiciones mecánicas, cerciorarse de las condiciones físicas y de salud de los conductores de los camiones antes de asignarles las tareas de transporte, conducir a bajas velocidades y contar con la señalización oportuna a distancias reglamentarias. Dicho documento estará disponible en la Regional del Ministerio de Ambiente de Los Santos, con sede en Las Tablas, en horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde (9:00 a.m. – 4:00 p.m.) y en el Centro de Documentación de MAMBIENTE, localizado en las instalaciones de la Institución ubicadas en Abrook. Edificio No 804, en horario de nueve de la mañana a tres de la tarde (9:00 a.m. a 3:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente a la Regional del Ministerio de Ambiente en Las Tablas, dentro del término anotado al inicio del presente aviso.

Fijado: día 3 mes Febrero año 2020 hora 8:11 a.m. firma Maia J. de Leon

Desfijado: día 6 mes febrero año 2020 horas: 2:35 p.m. firma Maia J. de Leon



REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente Aviso, somete a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado: *Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Pedasi – Los Asientos – Cañas*".

Localización: El Proyecto, se ubica en la provincia de Los Santos, distrito de Pedasi y Tonosí; corregimientos de Pedasi, Los Asientos, Oria Arriba y Cañas. El kilómetro cero (0) del proyecto, se ubica después de la Estación de combustible Edy en el lugar poblado de Pedasi, coordenadas UTM DATUM WGS84 831907.417m N / 607312.635m E y finaliza en el estribo #1 del Puente sobre el Río Cañas, en el lugar poblado del mismo nombre coordenadas 823274.242m N / 581558.475m E.

Descripción del Proyecto: Rehabilitación de 40.6 Kilómetros de carreteras; incluyendo: limpieza y desarrague, cunetas pavimentadas, remociones varias, zampeados, graviones, material selecto, capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente, barreras de protección, señalización vertical y horizontal, pintura, aceras peatonales, Limpieza y Conformación de Cauce, Hidrosiembra, rehabilitación de dos puentes vehiculares sobre Río Oria y sobre la Quebrada Los Ranchos, más la construcción de cuatro (4) alcantarillas de cajón y dos ampliación en cruces transversales que actualmente cuentan con tuberías, entre otras.

Síntesis de los Posibles Impactos y Medidas de Control Ambiental

Suelo: Se impactará por la rehabilitación de calzada, mantenimientos de puentes y construcción de alcantarilla de cajón, posible goteo o derrame de hidrocarburo, mala disposición de los desechos. Se mitigará, utilizando métodos civiles y ambientales para el control de erosión, contar con material absorbente antes de suplir la maquinaria de combustibles y Simple Green para limpiar derrames que se pudiesen registrar fortuitamente, realizar mantenimientos del equipo en zona de taller, realizar la recolección de los desechos y depositar sólo material desecharable e inerte en sitio de botadero y no trastocar civilmente aquellas zonas que naturalmente estén estabilizadas.

Agua: Posible contaminación por sedimentos e hidrocarburos. Para tal efecto se colocarán barreras temporales en serie antes de la entrega final de la escorrentía pluvial a causes receptores, no seleccionar sitios de botadero próximo a nacimiento de aguas, construir sedimentadores en serie en botaderos y en la base de los taludes y áreas que borden los causas en los cuales se ejecuten actividades civiles.

Impacto sobre el Sector Socioeconómico: El proyecto requerirá mano de obra calificada y no calificada para realizar diferentes actividades, hospedaje y alimentación en la zona; lo que mejorará temporalmente la situación económica de algunas familias en la región, por el incremento en los ingresos, facilidades para el intercambio comercial, aumento del turismo, valor de la tierra y seguridad vial en el tránsito vehicular y peatonal durante todo el año.

Aire: Contaminación del aire por aumento de gases tóxicos y de partículas de polvo, los cuales serán mitigados realizando dispersión de agua al suelo y un mantenimiento periódico a los motores y maquinarias a utilizar.

Ruido: El incremento de este factor se producirá por los motores de los camiones y del equipo que se utilizará, podrán ser mitigados aplicando el mantenimiento rutinario y periódico a toda la flota vehicular que se utilice en la obra; trabajar solamente en horarios diurnos, usar silenciadores en el equipo requerido, dotar a los trabajadores de tapones de oídos.

Pérdida de la Cobertura Vegetal: Remover la vegetación estrictamente necesaria para la Rehabilitación de la Vía; ante cualquier actividad de tala de árboles, tramitar los permisos ante MINAMBIENTE; Estabilizar los suelos perturbados, principalmente taludes; prohibir las quemas de producto en las áreas circundante y compensar el desarraigue de vegetación con el desarrollo de un Plan de Arborización.

Impacto sobre La Infraestructura Básica: Se incrementará el tráfico y presión sobre el medio social por el transporte de los materiales. Utilizar solamente los camiones de volquete y maquinaria que presenten buenas condiciones mecánicas, cerciorarse de las condiciones físicas y de salud de los conductores de los camiones antes de asignarles las tareas de transporte, conducir a bajas velocidades y contar con la señalización oportuna a distancias reglamentarias.

Dicho documento estará disponible en la Regional del Ministerio de Ambiente de Los Santos, con sede en Las Tablas, en horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde (9:00 a.m. - 4:00 p.m.) y en el Centro de Documentación de MINAMBIENTE, localizado en las instalaciones de la Institución ubicadas en Albrook. Edificio No 804, en horario de nueve de la mañana a tres de la tarde (9:00 a.m. a 3:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente a la Regional del Ministerio de Ambiente en Las Tablas, dentro del término anotado al inicio del presente aviso.

Fijado: día 3 mes febrero año 2020 hora 8:23 am firma [Signature]
Desfijado: día 6 mes febrero año 2020 hora 8:35 am firma [Signature]

